

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala II, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. Niedfeld, hace saber que en los autos: DIAZ OSCAR L. c/GURPEGUI, MARCOS y Ots. s/Escrituración; Expte. N° 110/2013, se ha dictado la siguiente resolución: Acuerdo N° 10. En la ciudad de Rosario, a los 12 días del mes de febrero del año 2014, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario...En mérito de los fundamentos del Acuerdo que antecede, la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario Resuelve: 1. Rechazar los recursos de nulidad y apelación articulados por la actora contra la sentencia de primera instancia. 2. Cargar las costas a la recurrente vencida (Art. 251, C.P.C.C.). 3. Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en esta instancia en el 50% de los que correspondieren a la primera (Art. 19 Ley N° 6767). Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Firmado: Puccinelli/Muñoz/Lotti (Art. 26 Ley N° 10.160) Niedfeld. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 8 de Mayo de 2014. Dra. Patricia B. Niedfeld, Secretaria.

\$ 33 230186 May. 23 May. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, se hace saber que en autos "OCAMPO, OSCAR JOSE R. c/SARTORI, FERNANDA y Otra s/Filiación" (Expte. N° 1619/10), por Resolutorio N° 815 de fecha 16/04/14 se ha resuelto dispuesto lo siguiente: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Admitir la demanda y en consecuencia declarar que ÓSCAR José Ramón Ocampo, DNI. 25.907.154, de sexo masculino, nacido en Victoria, Departamento Victoria, Provincia de Entre Ríos, el día 1° de Junio de 1977, hijo de María Ester Ocampo, DNI. 11.717.378, es hijo extramatrimonial del Sr. José Ramón Sartori, DNI. 12.309.873, mandando en consecuencia oficiar al Registro Civil correspondiente para que mediante nota de referencia de esta sentencia emplace al accionante en tal filiación conservando el nombre y apellido existente de conformidad al art. 5 de la Ley 18248. Costas en el orden causado. 2°) Diferir la regulación de honorarios a la acreditación en autos de la situación tributaria de los profesionales intervinientes. 3°) Notifíquese por cédula en domicilio real y legal. Notifíquese a la Sra. Liliana del Carmen Brassesco. Notifíquese por edictos que se publicarán tres veces. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sabina M. Sansamcq y Marcelo José Molina (Jueza y Juez respectivamente)- Dra. Tania Camila Roimeser (Secretaria). La presente orden de publicar edictos es a los efectos de que tomen conocimiento de lo aquí resuelto los posibles herederos de José Ramón Sartori de acuerdo a lo dispuesto por el art. 597 CPCC. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Dra. Tania Camila Roimeser, Secretaria.

\$ 33 230109 May. 23 May. 27

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario, trámite a cargo de la Dra. Viviana Cingolani y Secretaría de la Dra. Silvina Cescato, dentro de los autos caratulados: "NIEVAS, ANALIA c/VILLAVICENCIO, OSCAR y Otro s/Pobreza" Expte. 2500/12, cita a fin de que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley al Sr. Oscar Omar Villavicencio. El edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales de Rosario.- Todo ello según proveído que se transcribe a continuación: Rosario, 5 de febrero de 2014.- Atento lo informado por el Registro Nacional de las Personas y Junta Nacional Electoral respecto al codemandado Oscar Omar Villavicencio, y lo informado por el Oficial Notificador -fs 37-, cítese por edictos a Oscar Omar Villavicencio para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el Diario "Boletín Oficial" y en el hall Central del Palacio de Tribunales de Rosario. (...)- Expte. 2500/12.- Fdo: Dra. Cingolani (Jueza del trámite) - Dra. Silvina A. Cescato (Sria). Rosario, 27 de Marzo de 2014.

\$ 33 230279 May. 23 May. 27

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría del Dr. Lisandro Falcone, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por un día que en los autos caratulados: "GARCIA, EMANUEL RODRIGO c/ACOSTA, EDUARDO GABRIEL y Otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. Nro.: 1854/2011, se ha dispuesto notificar al demandado Eduardo Gabriel Acosta, D.N.I. N° 25.505.337 a comparecer a estar a derecho por el término de ley (veinte días) y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C. Rosario, 30 de Abril de 2014. Dr. Lisandro Falcone, Secretario subrogante.

\$ 33 230276 May. 23 May. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados "RINALDI, JOSE C. c/Ruberto, José F. s/Cobro; Expediente Nº 158/2013. Se ha decretado en fecha 31 de Marzo de 2014 la rebeldía del demandado Sr. Gustavo Alberto Durval Lombardi y en fecha 28 de Abril de 2014, se ha tenido por ampliada la demanda.- Fdo.: Dra. Stella Maris Bertune (Juez) - Dra. Raquel Lilian Dassi (Secretaria). Dr. Juan Manuel Conti, Prosecretario.

\$ 33 230414 May. 23 May. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto: Rosario 5 de mayo de 2014 "Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Previo a todo trámite y atento lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18248 publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Déjese establecido que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiase al Registro de la Propiedad inmueble y automotor a los fines de informar si existen medidas precautorias existentes a nombre del interesado (Art. 17 Ley 18248). Oficiase a la Jefatura de policía de Rosario, a fin de que expida fichas dactiloscópicas de Yanina Lujan Bova, en cantidad de cinco, e informe sobre antecedentes que se registren. Oficiase al Registro de Reincidencias, al Registro Nacional de las Personas y a la Policía Federal delegación Rosario a fin de que, en mérito a las fichas dactiloscópicas que se acompañarán, informe sobre antecedentes de la persona de referencia. Fecho, dése vista al Asesor letrado del Registro Civil y luego al Sr. Fiscal". Expte. Nº 318/14. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario, 19 de Mayo de 2014.

\$ 45 230262 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1a Nominación a cargo del Dr. Federico J. Amsler, secretaria de la Dr. Carlos Bares en los caratulados: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra De La Cruz Candelaria sobre juicio ejecutivo Expte Nº 4578/12, se ha dispuesto notificar a la demandada Candelaria De La Cruz, DNI Nº 32.098.206 lo siguiente: Auto Nº 2368 Rosario 28 Abr. 2014. Vistos y Considerando... Resuelvo: Aprobar la planilla que asciende a la suma de \$ 4.153,70,- en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula .Insértese y hágase saber. Autos:"EPE c/DE LA CRUZ CANDELARIA s/Demanda Ejecutiva " Expte. Nº 4578/12. Firmado: Drs. Amsler. Barés. Publicación sin cargo Art. 45 de la Ley Nº 10.014. Rosario, Mayo de 2014. Dr. Carlos Barés, Secretario.

S/C 230361 May. 23 May. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se declara rebelde al Sr. Cristian Marcelo Juárez, D.N.I. Nº 32.779.799. Autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/JUAREZ, CRISTIAN MARCELO y/o s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 466/2012). Se transcribe a continuación el decreto que ordena la presente medida en su parte pertinente y el emplazamiento correspondiente. "Rosario, 18 de Marzo de 2014. Agréguese los edictos acompañados previa certificación por Secretaria. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (466/12). Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Entrocasi, Secretaria. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 230360 May. 23 May. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Luisa Niccolosi de Limonta en su carácter de propietaria de los lotes de terreno situados en la localidad de Roldan, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 134 Folio 122 Nº 110019 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificado como lotes nros. 8 y 14 manzana 20 sector 54, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos MUNICIPALIDAD DE

ROLDAN c/NICCOLOSI LUISA s/Apremio Fiscal - Expte. N° 978/2013, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme la resolución que seguidamente se transcribe: "Rosario, 26 de septiembre de 2013,- Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo el escrito inicial: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, la que deberá certificarse por ante la Actuaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que sino opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 31,429,47.- con más la de \$ 9,428,85, estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose al Registro General Rosario a sus efectos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. (Expíe. Nro. 978/13)". Los autos tramitan por cobro de Tasas de Servicios Público y Desmalezamiento adeudada a la Municipalidad de Roldan. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, 25 de Abril de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

S/C 230311 May. 23 May. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "MEDRANO JORGE VICTOR s/Cremación" - Expte. N° 1103/13 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los posibles herederos de Jorge Víctor Medrano a efectos de que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Rosario, 16 de mayo de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 230280 May. 23 May. 27

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados FORCONI, MARÍA. Y OTROS C/OJEDA, STELLA M. y Otros s/Apremio; Expediente 229/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Elio Andrés Aragüez (D.N.I. Nro. 20.175.627), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli. Secretaria.

\$ 45 230339 May. 23 Jun. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Juzgado vacante. Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), en los autos caratulados: "CONTINO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nro.: 94/05, se ha dispuesto comunicar por dos (2) días que se ha presentado Proyecto de Distribución incluyendo el importe correspondiente a las regulaciones de honorarios firmes y aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (10%) y a las Cajas Forense y de Jubilaciones (13%). Rosario, 15 de Mayo de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

S/C 230278 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: "GALLI MARIO OSCAR c/VELAZQUEZ CARLOS ARMANDO y ot. S/Escrituración" Expte. Nro. 1217/11 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Don José Alberto Vázquez por edictos en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria. 15/05/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 33 230273 May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "GARCÍA CUPE JORGE D. s/Concurso preventivo, Expte. Nro. 107/06, por resolución N° 575 de fecha 20/03/2014 se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento concursal. Dar por concluida la intervención de la sindicatura y disponiendo el cese de conformidad al art. 59 LCQ. Secretaría, Rosario, 15/05/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 33 230274 May. 23

La Sra. Jueza del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. C/ SERRUDO BENJAMÍN A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 1135/11), se ha resuelto: Tomo 55 Folio 51 Nº 3136. Rosario 22 de Noviembre de 2011. Vistos y Considerando: Los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. C/ SERRUDO BENJAMÍN s/Ejecutivo" Expte. Nº 1135/11. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase a los presentes el trámite del Juicio Ejecutivo (artículo 442 y ss. del CPCC) Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos le informen si el mismo vive o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimientos de nulidad del diligenciamiento de la notificación, dejando debida constancia en la diligencia del resultado del informe obtenido. Agréguese la boleta acompañada. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Resuelvo: Anotar inhibición general de bienes sobre la parte demandada por la suma de \$ 21.180,00, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinente previo reponerse el sellado correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) Dra. Agustina Fillippini (secretaria). Y también: Rosario 07/12/11. Ofíciase según lo ordenado. Expte. Nº 1135/11. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) Dra. Agustina Fillippini (secretaria) Y también: Rosario 18/14/2012. Ofíciase. Expte. Nº 1135/11 Fd. Dr. Fabián Bellizia (Juez) Dra. Agustina Fillippini (secretaria) Y también: Rosario 27/12/2012. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado a sus efectos y notifíquese en el mismo. Expte. Nº 1135/11 Fd. Dr. Fabián Bellizia (Juez) Dra. Agustina Fillippini (secretaria). Y también: Rosario 07/05/2013. Agréguese las copias acompañadas. Publíquense edictos como se solicita. Expte. Nº 1135/11. Fd. Dr. Fabián Bellizia (Juez) Dra. Agustina Fillippini, (secretaria).

\$ 52,50 230260 May. 23 May. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: "LUCCI, ALFREDO ANGEL Y BRITOS, MABEL LUJAN c/JOVINE, JUAN s/Usucapión" Expte. Nro. 426/11 se hace saber que por decreto de fecha 23 de Abril de 2014 se ha declarado rebelde y sin dárseles representación, a los titulares y/o sus herederos, respecto del dominio inscripto al Tº 269 C, Folio 1753 Nro. 57064, Departamento Rosario. Secretaría, 16 de Mayo de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 33 230267 May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "NITSCH, ROMINA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1305/13; mediante Resolución nro. 861 de fecha 28-03-14, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Romina Noemí Nitsch, D.N.I. Nº 31.535.158, con domicilio real en calle Pasaje Aymara 7850 de Villa Gobernador Gálvez y domicilio ad.litem en calle Pampa 7141 de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día 09 de abril de 2014 a las 10:00 hs, categoría B, Ofíciase a estos fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el Art. 14 Inc. 3, 9 y 10 L.C.Q. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal". 4) Ofíciase a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C.Q., los que una vez diligenciados se agregarán al legajo de copias respectivo. 5) Notifíquese a la A.P.I. conforme lo normado por el Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q; D.G.I y la Municipalidad de Rosario. 6) Anótese la inhibición general del deudor. Líbrense los despachos de rigor a tal fin al Registro General y Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. 8) Intímese al concursado - bajo los apercibimientos proscriptos por el Art. 30 de la L.C.Q. para que en el término de 3 días abone a la Sindicatura la suma de \$170,- (pesos ciento setenta) para gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 de la L.C.Q.). 9) Hágase saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 de la L.C.Q., bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Mediante auto nº 972 de fecha 08-04-14 se ha resuelto; Aclarar la resolución Nro. 861 de fecha 28 de marzo de 2014 en el sentido que debe decir: Declarar abierto el concurso preventivo de Romina Noemí Nitsch, D.N.I. Nº 31.535.158, con domicilio real en calle Pasaje Aymara 7850 y domicilio ad.litem en calle Pampa 7141, ambos de la ciudad de Rosario. Insértese, déjese copia y hágase saber. Y mediante auto nº 1343 de fecha 06 de Mayo de 2014, se ha resuelto; 1) Fijar el día 24 de junio de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 21 de agosto de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 03 de octubre de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe General. 4) Fijar el día 19 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. 5) Fijar el día 26 de marzo de 2015 como fecha hasta la cual gozará el deudor del periodo de exclusividad. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de apertura de concurso en el Boletín Oficial y Diario "El Tribunal" haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Rosario. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 425 230140 May. 23 May. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PAGANO, CLAUDIO s/Juicio Ejecutivo" - Expte. Nº 90/13, se ha dictado la sentencia Nº 1039 de fecha 25 de Abril de 2014, que establece lo siguiente: Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hago lugar a la demanda, y en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Claudio Cesar Pagano (D.N.I. Nº 23.936.475) hasta que se pague al Banco Santander Río S.A. la suma de \$ 31.516,31 con más los intereses compensatorios a la tasa promedio para adelanto en cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe. Capitalizado mensualmente, desde el 13/12/12, hasta el efectivo pago, más I.V.A. sobre los intereses devengados. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 Ley Nº 6767 (según Ley Nº 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Registrase, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula." Fdo: Dra. Gutiérrez White (Secretaria). Dr. Bergia (Juez). Rosario, 14 de Mayo de 2014. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria.

\$ 52,50 230310 May. 23 May. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "LUDUEÑA MARIA ROSA c/SEGOVIA LUISA s/Desalojo" Expte. Nº 1570/12, se ha ordenado anotar como litigioso el bien inmueble sito en calle Uruguay 5950 Dpto. Nº 1 de Rosario, inscripto al Tomo 487 Folio 350 Nº 127716 de fecha 30.07.86, lo que se publica a todos los efectos legales. Rosario, 19 de Mayo de 2014. Fdo: Dra. Dassi (Secretaria). Rosario, 19 de Mayo de 2014. Dr. Juan Manuel Conti, Prosecretario.

\$ 33 230417 May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "MALDONADO MONICA GRACIELA s/Propia Quiebra; Expte. Nº 531/11, por resolución Nº 1071, de fecha 08/05/14, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Secretaría, Rosario, 07 de Mayo de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 230275 May. 23 May. 26

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Delia Giles, Secretaria del Dr. González, dentro de los autos caratulados: "GUILLOUET LUCRECIA c/SCATTOLINI ALFREDO s/Usucapión", Expte. Nº 954/08, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 25 de Abril de 2014. Señálase la audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 13 de Junio de 2014 a las 9 hs, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el Juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas y presentéis en el acto. Expte. Nº 954/2008. Fdo. Dr. Cadierno Carlos (Juez en suplencia) Dr. González (Secretaria). En Rosario, a los 15 día del mes de mayo de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 33 230133 May. 23 May. 27

Se hace saber que en los autos caratulados: MARTÍNEZ FERNANDEZ BASILIO s/Quiebra, Expte. Nº 873/99, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se ha resuelto por Auto Nº 675 de fecha 19 de Marzo de 2014 dejar sin efecto la regulación practicada a fs. 424 de autos y en su lugar regular nuevos honorarios en los presentes a la Sindicatura y a su letrado patrocinante, lo que se hace saber a todos sus efectos legales. Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 13 de Mayo de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 230268 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "PERESSOTTI, DANIEL A. s/Pedido de Quiebra" Expte. Nro.

266/13 mediante Resolución N° 1228 de fecha 13/05/2014, Declarando la quiebra de Daniel Alberto Peressotti, D.N.I. N° 13.930.881, con domicilio real en calle Av. Libertad 205 Piso 18 y con domicilio legal en calle Viamonte 1375 ambos de esta ciudad. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley N° 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley N° 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y concds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley N° 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 21 de mayo de 2014 a las 10.00 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

S/C 230126 May. 23 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "LEVI, EDUARDO MOISES c/VETURIA S.A.C. y F. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 702/11, se ha dispuesto: "Rosario, 06 de Mayo de 2014. Informando verbalmente la Actuarla en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día 29/05/2014 a las 8:00 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación por cédula al domicilio denunciado a fs. 48. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante)". En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado VETURIA S.A.C. y F. y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 230114 May. 23 May. 27

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ARAPEIZ BLANCA R. s/Cobro de Pesos; Expte. N° 144/10, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente providencia: Rosario, 31.05.2013 Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula conforme las facultades conferidas en el Art. 62 Inc. 8 del C.P.C.C. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, Secretaría, 14 de Mayo de 2014.

\$ 33 230124 May. 23 May. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: GRANATA MIRTA N. y Ot. c/BELONI FRANCISCA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 64/10, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edictos las siguientes resoluciones: N° 1377. Rosario, 27.05.2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por usucapión a favor de Mirta Nélida Granatta de Vinciguerra y Ricardo Alberto Vinciguerra el derecho de dominio sobre inmueble tu supra descripto, ordenando otorgarle el título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 2) Honorarios, oportunamente. 3) Cúrsense cédulas de notificación de la presente a la defensora de oficio y al domicilio de calle Libertad N° 1137 de Villa Gobernador Calvez. Asimismo, publíquense edictos en el boletín oficial. 4) Costas a la actora. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Y Otro: Rosario, 30.05.2013. Por notificado.

Agréguese. A la regulación de honorarios: auto. Líbrese cédulas como lo solicita. Publíquese edictos. Líbrese oficio ley. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Y Otra: Nº 1468. Rosario, 03.06.2013. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Alfredo Del Vecchio, en 9,44 jus (equivalente a la suma de \$ 4.828,84) - (Art. 6 Ley Nº 6767), que serán abonados por quien corresponda. Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés del 6% anual. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, Secretaría, 14 de Mayo de 2014.

\$ 52,50 230125 May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White en los autos caratulados CITIBANK N.A. c/RODRIGUEZ, FEDERICO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 428/10, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 11 de Abril de 2014. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Federico Luciano Rodríguez, DNI: 29.619.586. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 33 230111 May. 23 May. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: POU AURELIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1379/2010, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Aurelio Alberto Pou e Irma Bellaconi, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Abril de 2014. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 45 230382 May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: TOLEDO CARLOS MOISÉS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 279/2014, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Moisés Toledo, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Mayo de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 230380 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos "REYNOSO MARIA LUISA y SANCHEZ FELICIANO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 806/1995, se le hace saber a lo coherederos: Sánchez Elisa; Sánchez Luis Sebastián y Cardama María del Carmen que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 07 de Mayo de 2014. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 230403 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANDRENACCI ANITA AMELIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 230287 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Patricia Elsa Riviere, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: RIVIERE, PATRICIA s/Declaratoria de

Herederos - Sucesión; Expte. Nº 1328/13. Rosario, 7 de Abril de 2014. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

\$ 45 230281 May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Orono, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARÍA CLEMENTINA PROTTI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 230135 May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/dona: MERCEDES HALIA COHEN, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 230136 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (en suplencia). Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo Antonio Ordoñez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ORDOÑEZ, OSVALDO A. s/Sucesión AB - Intestato, Expte. Nº 895/13). Rosario, 15 de Mayo de 2014.

\$ 45 230112 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de SOTO MARIO CONSUELO - D.N.I. 6.567.526- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: SOTO, MARIO CONSUELO s/Sucesión" (Expte. Nº 102/14). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario, 19 de Mayo de 2014.

\$ 45 230261 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9a Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "LUCIFORA IRMA SANTINA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 255/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Irma Santina Lucifora, L.C. Nº 1.093.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 29 de Abril de 2014. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria.

\$ 45 230249 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: María Luisa Valle, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: VALLE, MARIA LUISA s/Sucesión; Expte. Nº 159/2014). Rosario, 23 de Abril de 2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 230141 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Méndez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MENDEZ, JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. Nº 128/14). Rosario, 16/05/2014. Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 230116 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lucía Villagomez Menacho, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: VILLAGOMEZ MENACHO, LUCIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. Nº 37/14). Rosario, 16/05/2014. Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 230115 May. 23 Jun. 5

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Constantino Atzas, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme con el Art. 67 del C.C.C. reformado por la Ley 11287. (Expte. Nº 1494/2013 - ATZAS, CONSTANTINO s/Sucesión). Rosario, 5 de Abril de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 45 230250 May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "SIMO, PETRONA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1492/13. Llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Petrona Simo, L.C. Nº 5.549.767, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de febrero de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 45 230214 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1era Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 10ma nominación de Rosario, Dr. Oroño Eduardo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Altieri Wilma, D.N.I. Nº 93.151.943; para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ALTIERI, WILMA s/Sucesión, Expte. Nº 279/2014, que tramitan por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Mayo de 2014. Dra. Eliana c. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 45 230137 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ADOLFO LARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 14 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 230263 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVADOR LOMBARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 15 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 230264 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO CILLUCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 15 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 230265 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO ZAMPIERIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 16 de Mayo de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 230266 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL DANIEL MORAD, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría 14 de Mayo de 2014. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 45 230123 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS MARIO CERRUTI y TERESA GRANEROS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría 15 de Mayo de 2014. Myrian R. Huljich, Secretaria.

\$ 45 230117 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BENEDITA RUFINA MENENDEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría 14 de Mayo de 2014. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 230122 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL PILAR SUSANA RODRIGUEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría 14 de

Mayo de 2014. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 230121 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO LUIS BARRO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría 14 de Mayo de 2014. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 230120 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA ANTONIA COSTANZA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría 14 de Mayo de 2014. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 230119 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de AGUSTIN JOSE TONIOLLI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría 14 de Mayo de 2014. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 230118 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Rosa Epifanía Segovia, D.N.I. 10.335.470, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SEGOVIA ROSA E. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 197/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Mayo de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 230364 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Narcisa Adelina Arrieta, D.N.I. 9.977.105, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ARRIETA NARCISA ADELINA s/Sucesión; Expte. N° 41/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Mayo de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 230365 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María del Carmen de Giorgio, D.N.I. 11.125.355, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DE GIORGIO MA. DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 159/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Mayo de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 230366 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Josefa Flora Arin, D.N.I. Nº 5.511.576, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ARIN JOSEFA FLORA s/Declaratoria de herederos y Sucesión; Expte. Nº 256/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Mayo de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 230368 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Delmiro Armando Milani, D.N.I. 6.541.609, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MILANI DELMIRO ARMANDO s/Sucesión; Expte. Nº 278/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Mayo de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 230369 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélide Elsa García, L.C. Nº 5.505.163 y don Mario Carlos Gatti, D.N.I. Nº 3.742.775, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA NELIDA ELSA y GATTI MARIO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1229/13. Secretaría. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 230272 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Regina Rosinski, D.N.I. Nº 93.604.249, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ROSINSKI REGINA s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nº 87/14. Secretaría. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 230271 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Daniel Alberto Scalese, D.N.I. Nº 8.412.536, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SCALESE DANIEL A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 212/14. Secretaría. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 230270 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Prieto, D.N.I. Nº 93.476.998, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PRIETO RAUL s/Sucesión; Expte. Nº 294/14. Secretaría. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 230269 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Orsini Norberto Freddi, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ORSINI NORBERTO FREDDI s/Sucesión; Expte. Nº 283/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 230393 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Santarsiero Leonardo, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANTARSIERO LEONARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1124/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 230394 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dos Santos Botta Graciela Elsa, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DOS SANTOS BOTTA GRACIELA ELSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 254/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 230396 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ruiz Ilda, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RUIZ ILDA s/Sucesión; Expte. Nº 204/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 230398 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Díaz Rosario Amalia, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DIAZ ROSARIO AMALIA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 234/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 230399 May. 23 Jun. 5

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO JOSE SALMERON, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 16 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 230285 May. 23 Jun. 5

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIO LAURINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 16 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 230284 May. 23 Jun. 5

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDGARDO OSCAR RIESTRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 16 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia Inés Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 230282 May. 23 Jun. 5

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados RODRIGUEZ ESTELA M. c/ROVERE EMILIA U. y Otros s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 68/14, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 27 de Marzo de 2014. Proveyendo el escrito cargo N° 577/14; Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Dra. Marisol Milán. Por iniciada la acción que expresa contra la Sra. Rovere Emilia Ursula y/o contra quien se considere con mejores derechos sobre el inmueble sito en calle España 484, cuyo N° de partida inmobiliaria es 14-10-02-184876/0000- 6. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese las copias. Certifíquense debidamente. Atento el fallecimiento de la demandada denunciado por la peticionante y constancias glosadas a fs. 8; cítese y emplácese a los herederos de Emilia Ursula Rovere y/o a todos aquellos que se consideren con mejores derechos sobre el inmueble referido por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 del C.P.C.C.). Cítese a la Municipalidad de Cañada de Gómez y a la Provincia de Santa Fe para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Firmado: Dr. Fabio Della Siega (Juez Subrogante), Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez.

\$ 138 230331 May. 23 May. 27

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los caratulados CAMINO MARIA ELENA c/CAMINO RAFAEL O. y Otra s/Acción de Partición de herencia - Expte. N° 375/10, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 5 de Octubre de 2012. Agréguese el oficio acompañado. Cítese y emplácese a los herederos de la fallecida Angela Rosa Camino por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 del C.P.C.C.). Firmado: Dr. Fabio M. Della Siega (Juez Subrogante). Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez.

\$ 33 230352 May. 23 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primara Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dr. Fabio M. Della Siega (Juez Subrogante), Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARINA MARTA CARASSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 15 Mayo de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 230385 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OLGA LORENZA NOVARINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Mayo de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 230322 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA BRIGIDA VRANCOVICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Mayo de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 230320 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO VICTORIO VONCINI y ANGELA ROSA CAMINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Mayo de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 230319 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELISA VIDONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Mayo de 2014. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 230324 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO DOMINGO SEGATO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Mayo de 2014. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 230325 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSA ANGELA FUMI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Mayo de 2014. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 230329 May. 23 Jun. 5

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Santa Fe, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Cañada de Gómez, Secretaria, de Marzo de dos mil catorce. Se deja constancia que la publicación deberá hacerse sin cargo alguno por tratarse de una presunta herencia vacante. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 230323 May. 23 Jun. 5

El señor Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del causante llamado ALBERTO OMAR DOMINGO DONELLI - titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.180.545, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Mayo de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 230357 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO ESTEBAN NAVARRO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 230353 May. 23 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIANO LUCAS DEL PICCOLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 230356 May. 23 Jun. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados BAEZ ARMANDO c/IN CON SAC s/Escrituración; Expte. N° 225/13, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. Américo Nicolás Giuliani, a fin de que comparezcan dentro del término de 10 (diez) días, bajo los apercibimientos de designársele defensor con el que se entenderá el procedimiento (Art. 597 del C.P.C.C.) Firmado: Ferrari (Juez); Dra. Dora Diez (Secretaria).

\$ 33 230374 May. 23 May. 27

En los autos caratulados MESABOTA, AGUSTINA LUCIA s/Sucesión; (Expte. Nro. 1021/2013) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda (2da.) Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari y Secretaría de la Dra. Dora Diez, conforme dispone el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial modificado por la Ley 11.287, se cita a los herederos, legatarios y/o acreedores de Agustina Lucia Mesabota, por diez días, para que comparezcan por ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Dora Diez (Secretaria).

\$ 45 230406 May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos ARIAS RITA s/Sucesión; Expte. N° 493/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rita Arias, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Mayo de 2014. Mirta G.

Armoa, secretaria.

\$ 45 230412 May. 23 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1 ° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos RUBIES ZUNILDA H. s/Sucesión; Expte. N° 173/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Zunilda Higinia Rubies, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Mayo de 2014. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 230411 May. 23 Jun. 5

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: OJEDA, JUAN PABLO s/Sucesión; Expte. N° 108/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Pablo Ojeda, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de Mayo de 2014.

\$ 45 230409 May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Díez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Bonti, Carlos, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BONTI, CARLOS s/Sucesión Ab Intestato; Expte. N° 820/2013. Secretaría, de 2013.

\$ 45 230419 May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raúl Reimundo Rivero, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro del autos caratulados: RIVERO, RAUL REIMUNDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1114/13). Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Jueza; Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 230179 May. 23 Jun. 5

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazabal, Juez, Dr. Leandro Carozzo, Secretario, en autos caratulados "BOSNIC, RICARDO ARIEL s/Pequeño concurso preventivo por agrupamiento, (Expte. N° 1919/2013), se ordenó la apertura del concurso preventivo de Ricardo Ariel Bosnic, D.N.I. N° 16.251.388.- argentino, casado, apellido materno Lanza, productor agropecuario con domicilio real en zona rural de Villa Cañas, según Resolución N° 3373, F° 345, T° 63 transcripta en sus partes pertinentes: Melincué, 19/12/2013. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Tener al peticionante por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio y patrocinio letrado 1) Declarar apertura del Concurso Preventivo de Ariel Ricardo Bosnic con domicilio real en Zona Rural de Villa Cañas. ... 5) Decrétase la Inhibición General del concursado librándose oficios pertinentes a los Registros respectivos. 6) Efectuar las notificaciones necesarias a los fines del fiel cumplimiento del Art. 14 de la Ley 24.522. 7) Notificar a la D.G.I. y a la API. ... 9)

Suspéndase el pago de los cheques emitidos que se detallan, conforme lo establecido en el art. 16 de la L.C., librándose oficio a los bancos Girados. Notifiquen Empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Analía M. Irrazábal (Juez Subrogante) - Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Se intima a los acreedores a pedir verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico C.P.N. Luis Antonio Malanchino, con Domicilio de calle Mitre Nº 544 de Melincué, días hábiles judiciales hasta el día 12 de junio de 2.014, inclusive en el horario comprendido entre las 8 a 12 y 16 a 20hs según Resolución Nº 816, Tº 65, Fº 366, transcripta en sus partes pertinentes: Melincué, 24 de Abril 2.014. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 12 de Junio de 2014, para que el Síndico presente el informe individual el día 12 de agosto de 2014, para que la sindicatura presente el informe General el 24 de Setiembre de 2014 y Audiencia Informativa para el día 4 de marzo de 2015 alas 10 hs., venciendo e periodo de exclusividad el 11 de Marzo de 2015. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Diario El Informe, Diario La Capital de Rosario, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal -Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 15 de Mayo de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 165 230421 May. 23 May. 29

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial No 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, Juez, Dr. Leandro Carozzo, Secretario, en autos caratulados: "LOS FRANKITOS S.A. s/Pequeño concurso preventivo por agrupamiento, (Expte. Nº 1918/2013), se ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma LOS FRANKITOS S.A., con domicilio real en zona rural de Villa Cañas, inscripta en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto con el No 549, Folio 53, Tomo 4, Legajo No 1925, según Resolución No 3371, Fº 343, Tº 63, transcripta en sus partes pertinentes: Melincué 19/12/2013. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Tener al peticionante por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio 1) Declarar apertura del Concurso Preventivo de la firma "LOS FRANKITOS S.A." con domicilio real en Zona Rural de Villa Cañas. ... 3) Decrétese la inhibición general del concursado librándose oficios pertinentes a los registros respectivos. 4) Efectuar las notificaciones necesarias a los fines del fiel cumplimiento del art. 14 de la Ley 24.522. 5) Notificar a la D.G.I. y a la A.P.I. ... 7) Suspéndase el pago de los cheques emitidos que se detallan, conforme lo establecido en el art. 16 de la L.C., librándose oficio a los bancos Girados. Notifiquen Empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Analía M. Irrazábal (Juez Subrogante) - Dr. Leandro Carozzo (Secretario)". Se intima a los acreedores a pedir verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico CPN Luis Antonio Malanchino, con domicilio de calle Mitre Nº 544 de Melincué, días hábiles judiciales hasta el día 12 de Junio de 2.014, inclusive en el horario comprendido entre las 8 a 12 y 16 a 20hs según Resolución Nº 816, Tº 65, Fº 366, transcripta en sus partes pertinentes: Melincué, 24 de Abril 2.014. Y Vistos:...; Resuelvo: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 12 de Junio de 2014, para que el Síndico presente el informe individual el día 12 de agosto de 2014, para que la sindicatura presente el informe General el 24 de setiembre de 2014, y Audiencia Informativa para el día 4 de marzo de 2015 alas 10hs, venciendo e periodo de exclusividad el 11 de marzo de 2015. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Diario El Informe, Diario La Capital de Rosario, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal -Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo -Secretario Subrogante. Melincué, 15 de Mayo de 2014. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 165 230316 May. 23 May. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Marino Ríos, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/BRANGE CARMELO s/Apremio" (Expte. Nro. 681/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "nº 893. T 65 F 469. Melincué, 05 de mayo de 2014. Y Vistos:... Resuelvo: Apruébale la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 22.417,33. Insértese, y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 14 de Mayo de 2014.

S/C 230297 May. 23 May. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. De Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/VENERE CARLOS MARÍA s/Apremio (Expte. Nro. 680/2012) se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: "Nro. 966. T64 F45. Melincué 09 de mayo del año 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando ampliar la sentencia Nro. 2357 de fecha 12/10/2012 hasta que tanto la parte actora se haga integra pago del capital reclamado de pesos veinticuatro mil doscientos cuarenta y tres con 7100 (\$24.243,79), con más los intereses fijados en la mencionada resolución, Costas y costos a la parte demandada. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, Hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 14 de Mayo de 2014.

\$ 45 230229 May. 23 Jun. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplazaba los herederos, acreedores y legatarios de Felipe Toribio Luna, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Auto: LUNA, FELIPE TORIBIO s/Sucesión con beneficio de inventario" (Expte. Nº 578/2014). Melincué, 14 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 230347 May. 23 Jun. 5

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza) y Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), en los autos caratulados: QUERRIQUE, EMMA JULIA s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 117/2014); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emma Julia Querrique, D.N.I. Nº 3.585.646, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2014. Dra. Andrea C. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 230379 May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza) y Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), en los autos caratulados: URRACO, JOSÉ ARIEL s/Declaratoria de herederos (Expte. No 186/2014); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Ariel Urraco, DNI Nº 6.169.870, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 230381 May. 23 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaría Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados: ARUR, RAUL s/Sucesión Testamentaria (Expte. Nº 810/2013); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Arur, L.E. Nº 6.110.890, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 17 de Marzo de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 230378 May. 23 Jun. 5
